

# Registro de horas de manejo

**USE ESTE REGISTRO**  
para hacer un seguimiento de las 50 horas de manejo de práctica de su adolescente, incluyendo las 10 horas por la noche.

## SU PERMISO DE APRENDIZAJE ... Si tiene menos de 18 años, debe cumplir estos requisitos:

Debe tener 16 años de edad para recibir un permiso de aprendizaje, con las excepciones siguientes:

- Si está matriculado en una clase de educación vial, puede recibir un permiso de aprendizaje a la edad de **15 años**. Debe proporcionar un comprobante de su matrícula, junto con su identificación, en el momento de solicitar el permiso.
- O si ha completado un curso de cuatro horas de aprendizaje para conducir, puede recibir un permiso a los **15 años y 6 meses** de edad. Debe proporcionar un comprobante de haber completado el curso, junto con su identificación, en el momento de solicitar el permiso.

Es obligatorio que posea su primer permiso de aprendizaje durante un mínimo de 12 meses y que tenga al menos 16 años de edad antes de que pueda obtener una licencia de manejo en Colorado. Esto significa que si obtiene el permiso cuando cumple los 15 años, tendrá que poseer el permiso hasta que cumpla los 16 años antes de que pueda solicitar la licencia.

En el momento de solicitar la licencia de manejo, **de acuerdo con la ley** tiene que proporcionar un registro de su experiencia de manejo por un total de 50 horas. Por lo menos 10 de esas 50 horas deben corresponder a experiencia de manejo por la noche. Se usa **la hoja de Registro de horas de manejo** cada vez que maneja. La casilla correspondiente la llena uno de sus padres o el tutor legal que vayan en el automóvil con usted, o el conductor autorizado por sus padres o tutor legal que le acompañe mientras maneja el automóvil. Pondrán la fecha, las horas totales de manejo, la cantidad de manejo por la noche (si corresponde) y sus iniciales. La sección **Comentarios** es opcional a la hora de obtener una licencia, pero es útil para que pueda hacer un seguimiento de su progreso. La hoja de Registro de horas de manejo es la única hoja de registro que se acepta como comprobante de las 50 horas de experiencia de manejo obligatorias, a no ser que la hoja de registro que presenta provenga de una escuela de manejo comercial, una clase de educación vial u otra organización de pruebas aprobada por el estado. Puede hacer fotocopias de la hoja de registro si necesita más de una para completar sus 50 horas.

Una vez que haya alcanzado sus totales requeridos, su **padre, madre, padrastro, madrastra, tutor legal, abuelo o abuela con poder de representación** (la **misma** persona que firmó el formulario DR 2460, Affidavit of Liability and Guardianship

Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
Fecha	Iniciales del verificador	Horas de manejo	Manejo por la noche
Comentarios			
<b>TOTALES</b>		<b>Horas de manejo</b>	<b>Manejo por la noche</b>
		<i>Mínimo de 50 horas</i>	<i>Mínimo de 10 horas</i>

La firma de verificación debe ser de uno de los firmantes del formulario DR 2460, Affidavit of Liability and Guardianship (Declaración jurada de responsabilidad y tutela), o del instructor de educación vial. Por favor, revise todos los totales antes de firmar.

AL FIRMAR ABAJO certifico que las anteriores horas totales de experiencia de manejo son verdaderas y exactas.

Firmado \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
*Padre/Madre/Tutor legal o Instructor de educación vial*

